



SINIESTRO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE EXPLOTACIÓN

¿QUÉ SOLICITAREMOS?

La finalidad de este documento es ayudarle para la gestión de siniestros ocasionados por nuestro asegurado en el ejercicio de su actividad. Por nuestra experiencia, cuando la información correcta es solicitada desde el inicio del expediente, somos capaces de gestionarlo más rápido.

Cuando se hayan ocasionado daños materiales, le agradecemos que nos ayude facilitándonos la siguiente información/documentación:

- Número de póliza, identificación de la empresa asegurada y del perjudicado, fecha de ocurrencia del siniestro y fecha de la realización del trabajo.
- Reclamación formal escrita del perjudicado. Versión detallada de los hechos por parte del asegurado, información sobre la causa de los daños.
- Identificación del empleado que realiza el trabajo y TC2 correspondiente.
- Parte de trabajo o contrato, y factura emitida por su realización.
- Fotografías de los daños si las hubiera.
- Presupuesto y factura de reparación.

Si los daños ocasionados son lesiones corporales se deberá facilitar:

- Número de póliza, identificación de la empresa asegurada y del perjudicado, fecha de ocurrencia del siniestro.
- Reclamación formal escrita del perjudicado, y documentación médica. Versión detallada de los hechos por parte del asegurado, y de los empleados si presenciaron lo ocurrido. Información sobre si hubo testigos y si se dispone de su versión o de sus datos de contacto.
- En caso de que resulte aplicable, identificación del empleado que realiza el trabajo y TC2 correspondiente.
- En caso de que resulte aplicable, parte de trabajo o contrato, y factura emitida por su realización.